

Expediente: 851/12
Carátula: FIGUEROA NORMA MERCEDEZ C/ PAEZ MARCELA ALEJANDRA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PAEZ MARCELA ALEJANDRA, -DEMANDADO
27296100035 - SIERRA, GRACIELA DEL VALLE-TERCERO INTERESADO
24258432653 - FIGUEROA NORMA MERCEDEZ, -ACTOR
20259632782 - SUAREZ, CRISTIAN ALEXIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 851/12



H20702670030

JUICIO: FIGUEROA NORMA MERCEDEZ c/ PAEZ MARCELA ALEJANDRA s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 851/12

CONCEPCION, 22 de marzo de 2024.-

De la compulsa de autos surge que el expediente no se encuentra aún en situación de regular honorarios. Por ello, para evitar futuras nulidades, córrase traslado al letrado Cristian Alexis Suarez y a la demandada Graciela del Valle Sierra por el término de (5) días de la base regulatoria presentada por el letrado Mario Eduardo Choquis en fecha 24/08/2023. En el caso de la Sra. Sierra el traslado deberá hacerse en su domicilio real.- SR

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.